

# LA PROTECCIÓN SOCIAL: GARANTIZAR EL FUTURO DEL SEGURO DE SALUD

La protección social encarna el pacto de solidaridad entre los ciudadanos. Perpetuar un sistema que reposa básicamente en la solidaridad supone darle solvencia. Se plantea por tanto más que nunca la cuestión de una financiación sostenible.

Al déficit estructural, fruto de la brecha entre la progresión de los gastos y la reducción de los ingresos, se ha añadido un déficit cíclico ligado a la crisis. A día de hoy, las hipotecas sobre los ingresos, especialmente con la incertidumbre sobre el crecimiento, se unen a las de los gastos. El ritmo y magnitud de estos cambios resultan difíciles de cuantificar, toda vez que el mantenimiento de nuestro modelo de protección social parece cada vez más amenazado. El déficit del régimen general fue de 23.900 millones de euros en 2010. El CESE reafirma que la protección social es una inversión necesaria para nuestra colectividad. La calidad del sistema de atención, la creación de empleos en el ámbito sanitario, la asistencia que se ofrece a las familias, son elementos básicos para el desarrollo estratégico y económico de un territorio. La universalidad de la cobertura y la solvencia de la demanda, el nivel de ingresos de los jubilados, la calidad de la cobertura de las personas con pérdida de autonomía son fundamentales para la cohesión social. A su manera, cada una de las ramas de la Seguridad Social participa en dichos objetivos.

Para 2013 se ha fijado un nuevo debate sobre las pensiones, dando continuidad a la aprobación de la Ley de 9 de noviembre de 2010. El objetivo de la última reforma pasa por alcanzar el equilibrio con vistas al año 2018. El CESE considera que debe prevalecer el diálogo y la concertación en materia de pensiones a fin de poder seguir trabajando en propuestas duraderas. En las actuales condiciones, la rama familiar debería recuperar paulatinamente el equilibrio. Por consiguiente, el CESE ha querido poner de relieve los principales desafíos a los que se enfrenta nuestro sistema de protección social a través del ejemplo del seguro de salud. De hecho, las dudas que se plantean son a menudo similares: ¿cómo garantizar el acceso a los derechos? ¿cómo salir de una gestión a veces demasiado compartimentada de los riesgos y cómo establecer un enfoque más transversal que responda mejor a las necesidades de los individuos? Si bien el dictamen subraya estas convergencias, se dedica a demostrar que hoy en día la mayor urgencia se plantea en el ámbito de la salud, particularmente en el acceso de todos a una cobertura social de calidad, y se propone perfilar vías para la consolidación de nuestro pacto social. Se trata de un reto fundamental: nada será posible sin una ética de los actores y la confianza de los ciudadanos en su conjunto, especialmente de los jóvenes, en la continuidad del sistema. De lo contrario, si los ciudadanos consideran estar contribuyendo a un sistema del que no se beneficiarán, es todo el edificio de la protección social el que se resquebraja.

Cargas netas del Régimen General  
de la Seguridad Social  
(316.000 millones de € de gastos  
consolidados)

## Enfermedad

**154.710 millones de € (49 %);**

## Pensiones

**102.380 millones de € (32 %);**

## Familia

**52.900 millones de € (16 %);**

## Accidentes laborales (AT-MT)

**11.240 millones de € (3 %)**



## Bernard Capdeville

Cargo: Farmacéutico

Consejero del Grupo de Profesionales Liberales (designado por la UNAPL)

Secretario de la Oficina del CESE

Miembro de la sección: Asuntos sociales y salud  
Economía y Finanzas

**Contacto Sección:** [ass@lecese.fr](mailto:ass@lecese.fr) - Telf. 00-33-1.44.43.62.62 - [www.lecese.fr](http://www.lecese.fr)

**Contacto Delegación:** Bernard Capdeville - [bernard.capdeville@lecese.fr](mailto:bernard.capdeville@lecese.fr)

# LAS PROPUESTAS DEL CESE

El dictamen del CESE reafirma el principio de un seguro de salud solidario.

## ➤ Responder a la evolución de los riesgos sociales

- adaptando la protección social a las características específicas de un público joven, a la trayectoria profesional, más incierta que la de sus mayores;
- actuando desde las etapas previas mediante políticas de prevención coordinadas;
- articulando las intervenciones sociosanitarias para ofrecer un apoyo real a las trayectorias vitales.

## ➤ Garantizar el acceso a la atención de todos

El CESE recomienda animar a los médicos a que ejerzan en las zonas con baja cobertura médica:

- difundiendo el contrato de compromiso de servicio público (CESP);
- fomentando la agrupación de los profesionales de la salud;
- limitando determinados beneficios sociales únicamente a aquellos profesionales que respeten las directrices del Plan Regional de Organización de la Salud.

A fin de limitar el resto a cargo de los pacientes, el CESE recomienda asimismo desarrollar el apoyo global a misiones de interés general y el control de los honorarios excesivos a través de la información previa de los pacientes y la regulación del sector 2.

## ➤ Optimizar la eficiencia de la vía asistencial

### 1. Mejorar la calidad de la cobertura gracias a la formación de los profesionales

- poniendo en valor la medicina general mediante el desarrollo de prácticas en el sector ambulatorio;
- mutualizando la formación inicial y continua de los profesionales sanitarios;
- implantando rápidamente el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) obligatorio.

### 2. Optimizar la vía asistencial y limitar la asistencia a urgencias mediante una mejor coordinación entre la medicina ambulatoria y el hospital

- la apertura de franjas horarias para el acceso directo a los médicos de medicina general;
- el desarrollo de alternativas a la hospitalización;
- la creación de consultorios médicos de guardia;
- la organización de las altas hospitalarias.

### 3. Fomentar un seguimiento personalizado de los pacientes

- la delegación de actuaciones y la cooperación entre los profesionales sanitarios;
- la lucha contra la iatrogenia medicamentosa.

## ➤ Articular las coberturas del seguro de salud y de los seguros complementarios

Los seguros complementarios pueden jugar un papel a condición:

- de que promuevan el acceso de todos a un seguro complementario de salud;
- de acentuar en los contratos responsables las garantías de igualdad, solidaridad y calidad.

## ➤ Garantizar una financiación duradera y sostenible de la sanidad

Sin una amplia reforma de los impuestos obligatorios junto con una mejora del sistema sanitario, parece difícil dar con ingresos constantes y dinámicos. Así pues, el CESE ha examinado varias vías de financiación que deberían ser objeto de un profundo estudio:

- la evolución del tipo de la CSG;
- la implantación del IVA social;
- el reexamen de las exenciones y de las exoneraciones sociales;
- la creación de una tasa internacional sobre las transacciones financieras para contribuir a la financiación de la protección social;
- la mejor imputación del valor añadido generado por las empresas;
- el recurso a los impuestos medioambientales.

**Un sistema universal**  
es la garantía de un  
**sistema eficaz y equitativo**